



Encuentro Internacional

“Caminando seguros para la
gestión del riesgo en el sector
agropecuario”

Dr. Pablo Aranibar Osorio

Viceministro de Desarrollo e Infraestructura
Agraria y Riego



Fondo de Garantía para el Campo y del Seguro Agropecuario - FOGASA



Constituido para financiar seguros agropecuarios, destinados a reducir la exposición de los productores agropecuarios



Los productos elegibles, tipos de seguros cubiertos y porcentajes de cofinanciamiento que se aplicarán con relación al importe de la prima serán aprobados mediante RM del MINAGRI, con opinión favorable del Consejo Directivo



Ley N° 28939. Crea el Fondo de Garantía para el Campo

Ley N° 28995. Amplía la finalidad del Fondo de Garantía para el Campo y modifica su denominación a Fondo de Garantía para el Campo y del Seguro Agropecuario - FOGASA

Ley N° 29148. Establece la implementación y el funcionamiento del Fondo de Garantía para el Campo y del Seguro Agropecuario

DS N° 008-2009-AG. Aprueba el Contrato de Fideicomiso para la Administración del Fondo de Seguro Agropecuario

DS N° 002-2014-MINAGRI. Establece cambios normativos y operativos al Reglamento Operativo del Fideicomiso para el Seguro Agropecuario aprobado mediante DS N° 019-2008-AG

RM N° 0258-2017-MINAGRI. Aprueba los nuevos textos de las Condiciones Generales del Seguro Agrícola y las Condiciones Especiales del SAC, aprobadas entre otros, en el artículo 1 de la RM N° 0720-2008-AG y modificadas mediante RM N° 0076-2014-MINAGRI

RM N° 0492-2017-MINAGRI. Aprueba la “Póliza del Seguro Agrícola con Garantía de Rendimiento para Cultivos Transitorios”



La Política Nacional Agraria, aprobada con DS N° 002-2016-MINAGRI, tiene como Lineamiento del Eje de Política 5: Financiamiento y Seguro Agrario, fortalecer y expandir los mercados de crédito y aseguramiento agrario para pequeños y medianos agricultores a nivel nacional.

L1

Manejo sostenible de
agua y suelos

L2

Desarrollo Forestal y de
Fauna Silvestre

L3

Seguridad Jurídica sobre
la tierra

L4

Infraestructura y
tecnificación del riego

L5

**Financiamiento y
seguro agrario**

L6

Innovación y
Tecnificación agraria

L7

Gestión de Riesgo de
desastres en el sector
agrario

L8

Desarrollo de
Capacidades

L9

Reconversión Productiva
y Diversificación

L10

Acceso a mercados

L11

Sanidad Agraria e
Inocuidad Alimentaria

L12

Desarrollo Institucional



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Principales logros y avances 2016-2018

EL PERÚ PRIMERO



- ✓ Institucionalidad: Creación DIFESA.
- ✓ Ampliación presupuesto 2019 FOGASA: 60 MM (S.A.C. y Seguro Comercial).
- ✓ Mejora del S.A.C., póliza estándar, bases concurso, mayor competencia = mejores tasas, mayor cobertura, manual de ajustes.
- ✓ Normatividad: Elaboración del proyecto de la ley de seguro agrario.



Principales logros y avances 2016-2018



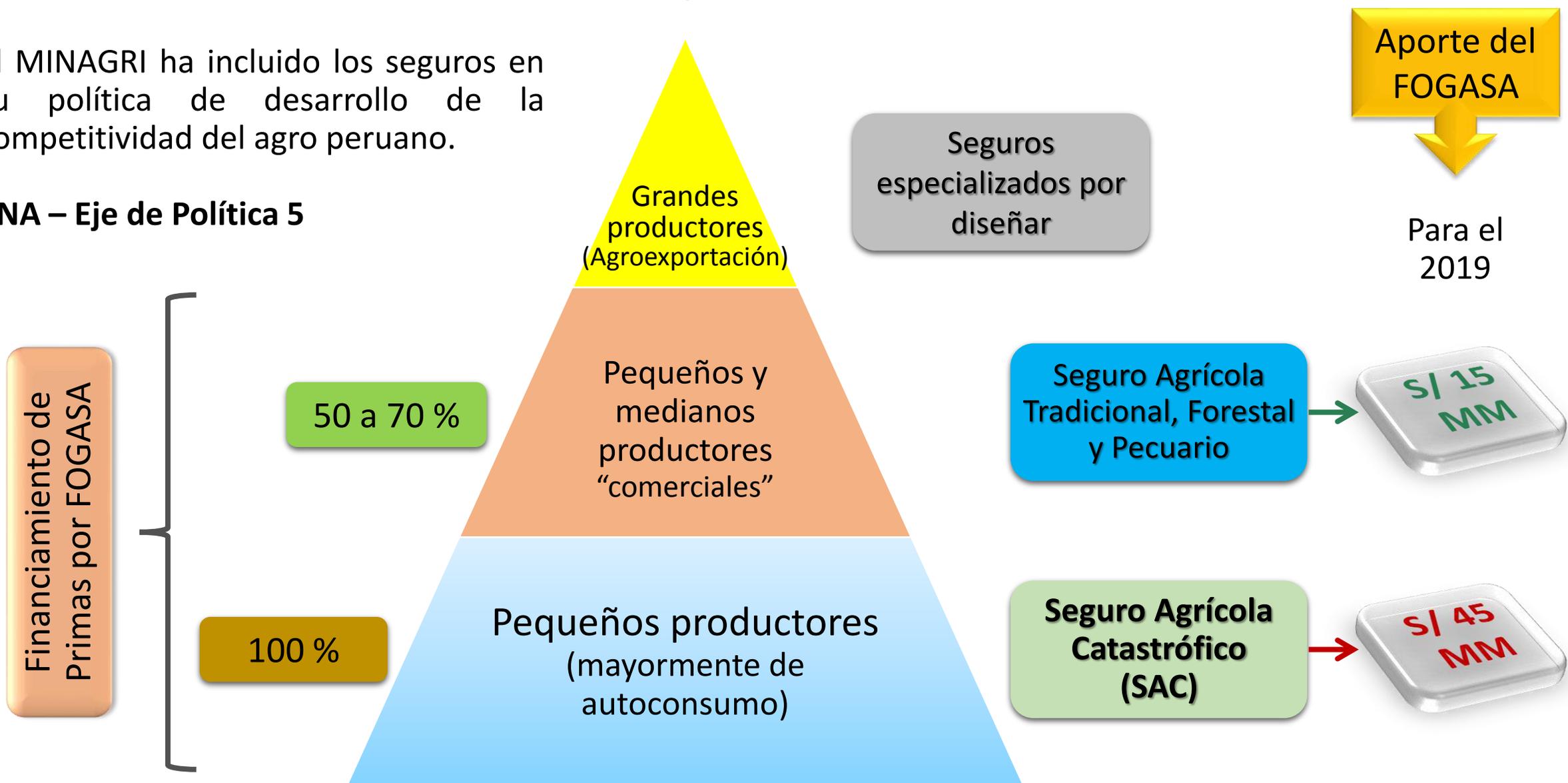
- ✓ Diseño del seguro agrícola comercial: póliza estándar para cultivos transitorios y permanentes, criterios de focalización del subsidio.
- ✓ Diseño del seguro forestal: póliza estándar.
- ✓ Dialogo publico privado: coordinación y trabajo dentro de los actores del seguro agrario.
- ✓ Información agraria: guía para el uso de tecnología satelital en la medición de áreas de cultivo.



Estrategia del Estado frente a los Seguros Agrarios

El MINAGRI ha incluido los seguros en su política de desarrollo de la competitividad del agro peruano.

PNA – Eje de Política 5





El Seguro

Es un Contrato (Póliza) con el que se transfiere el riesgo a una aseguradora, que se encarga de indemnizar el daño producido por la ocurrencia de un evento previsto en la póliza.

Seguro Agrícola Catastrófico

- Programa implementado por el MINAGRI.
- Contratado por COFIDE
- Gestionado por las Direcciones Regionales de Agricultura de cada Región
- Supervisado por la "Secretaría Técnica del Consejo Directivo del FOGASA"
- Operado por las Compañías de Seguros

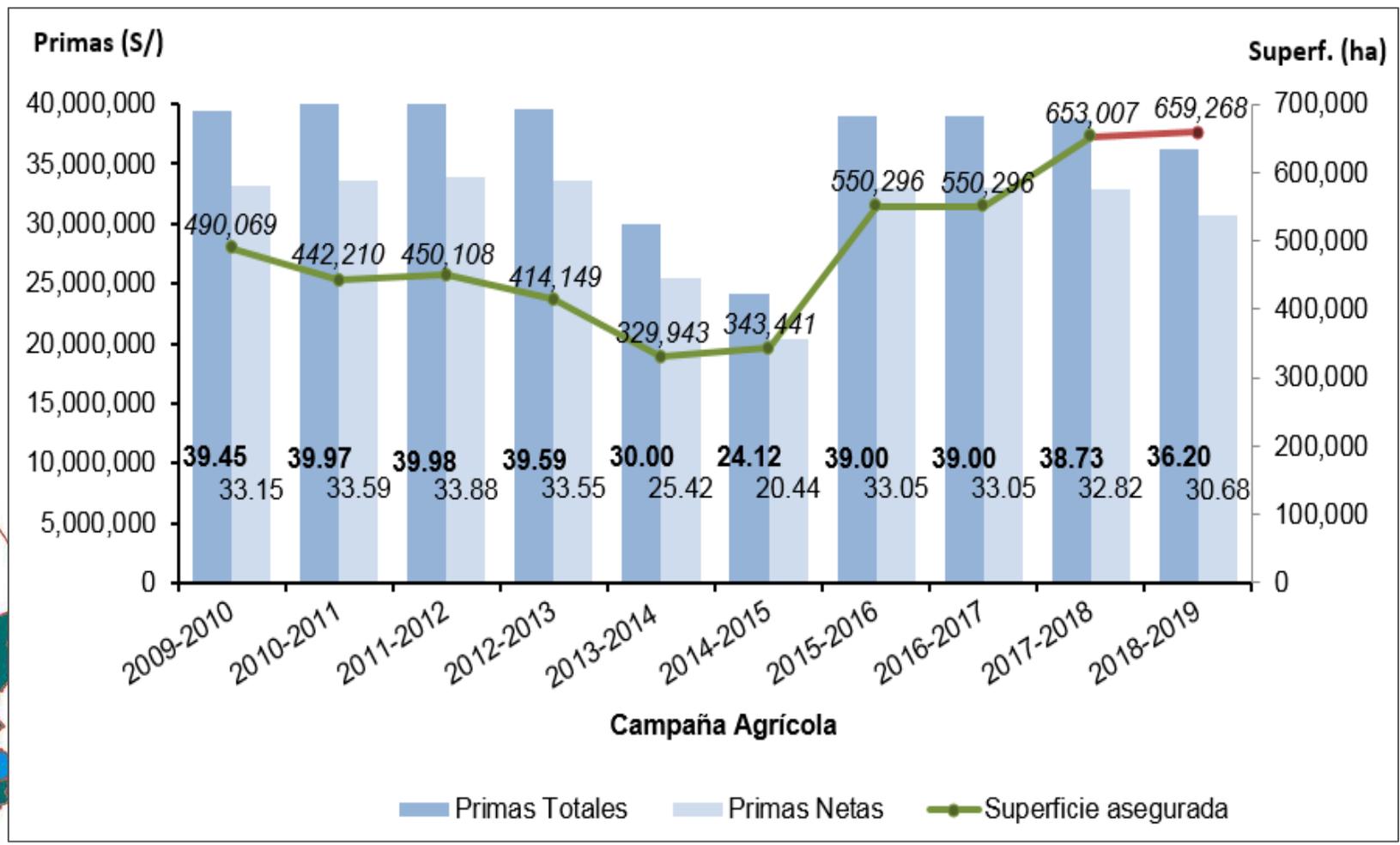




Evolución y mejora de los recursos del FOGASA



- Asegurados desde la campaña 2009-2010
- Asegurados en la campaña 2014-2015 (por la roya en café)
- Asegurados en la campaña 2017-2018 (DU 007-2017)



Cobertura del SAC: Con menor presupuesto, se pasó de asegurar 450,000 ha en promedio (primeras 4 campañas) a más de 650,000 ha en las últimas dos campañas



Para el Estado:

- Mejor gestión de los riesgos agroclimáticos: *ex ante vs ex post*
- Mejora su equilibrio fiscal: menor necesidad de bonos extraordinarios

Bono extraordinario FEN 2017 vs. Subsidio a la prima del seguro comercial



Tipo de gestión:	<i>ex post</i>	<i>ex ante</i>
Aporte Estatal:	S/1,000 por ha (sin incluir gastos logísticos ni administrat.)	S/ 200 x ha (subsidio) Prima total S/ 370 x ha
Cobertura área:	20 mil ha atendidas	100 mil ha aseguradas
Agricultores:	13,800 agricultores atendidos	50 mil agricultores asegurados aprox.
Pago al agricultor:	S/ 1,000 por ha	S/ 3,500 por ha en promedio



Beneficios del Seguro Agrícola para el Productor

- ✓ El costo del seguro se hace más accesible, beneficiando a los pequeños agricultores.
- ✓ Mejora el Rendimiento asegurado (pasar de 50% a 65% -70%)
- ✓ Mayor demanda equivale a mayor cobertura geográfica
- ✓ Mayores riesgos coberturados: climáticos se adiciona Terremoto y Erupción Volcánica
- ✓ El agricultor es indemnizado y no pierde su capital de trabajo.

Fondo requerido 2019 para subsidio:

- Para **60,000 ha** o **30 mil agricultores**
- Con un subsidio a la prima entre 50 y 70%
- Requiere un aporte Estatal equivalente a **S/ 12 millones**
 - Prima total: **S/ 20 millones**
 - Valor asegurado: **S/ 6,000 x ha;**
 - Total valor asegurado: **S/360 MM**

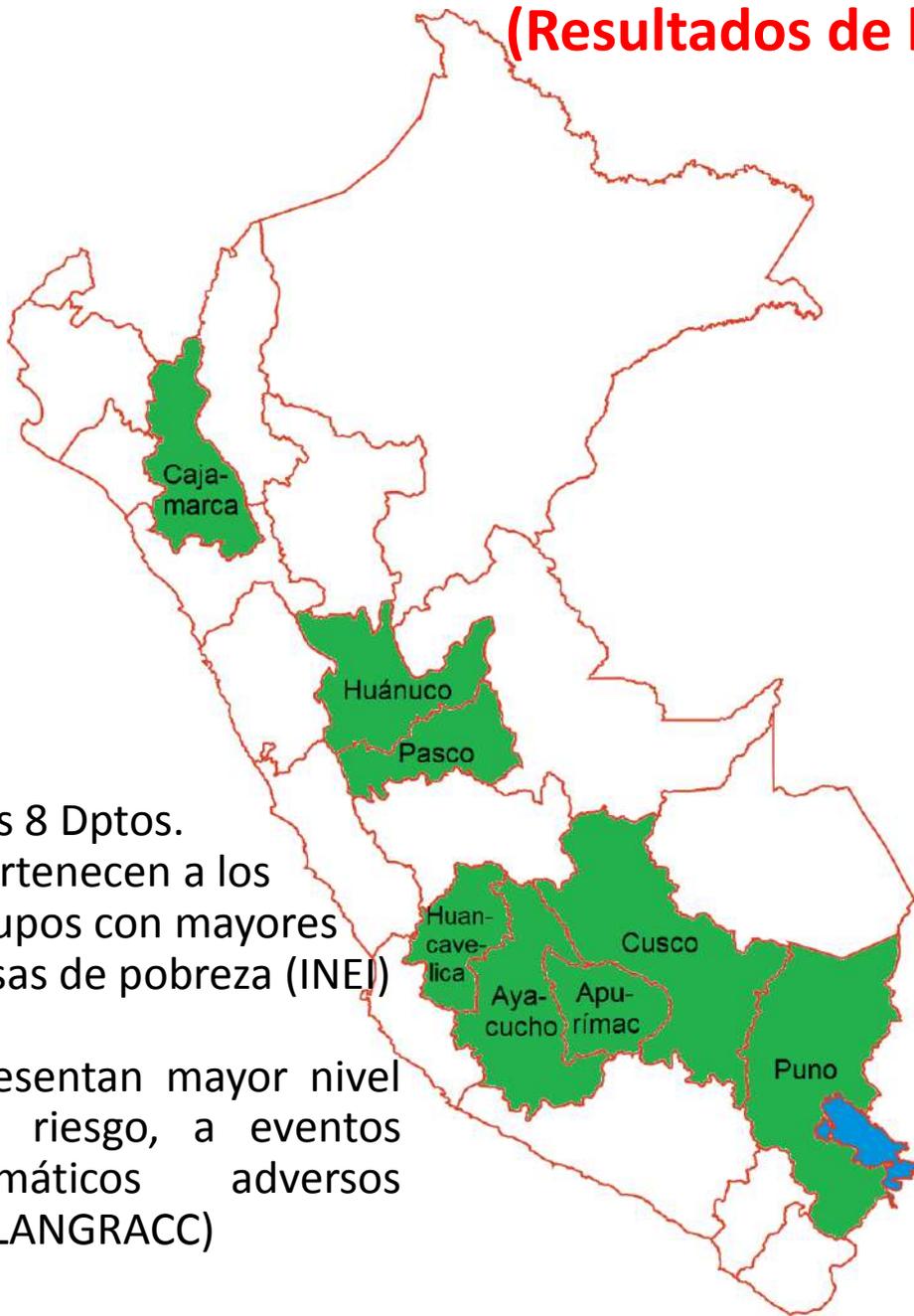


- ✓ Inicio del subsidio para el seguro agrícola comercial.
- ✓ Inicio del seguro forestal y diseño del seguro pecuario.
- ✓ Ampliación del seguro agrícola catastrófico a mas regiones.
- ✓ Mejorar la información y estadística agraria.
- ✓ Monitoreo siniestros y auditoria de eficiencia del seguro agrícola catastrófico.



Proceso de licitación del SAC 2018-2019

(Resultados de la Buena pro)



Los 8 Dptos. pertenecen a los grupos con mayores tasas de pobreza (INEI)

Presentan mayor nivel de riesgo, a eventos climáticos adversos (PLANGRACC)

Empresa de seguros	Departamento asegurado	Total aporte disponible del Fondo S/.	Valor asegurado por hectárea	Área asegurada (ha)
Consorcio La Positiva - Mapfre Perú	Ayacucho	6,757,547.72	S/. 650	88,857
	Pasco	1,259,649.38		16,563
	Puno	9,491,414.00		129,223
	Apurímac	4,239,073.18		63,317
	Huancavelica	4,557,242.71		75,389
	Huánuco	3,625,663.20		71,512
	Cajamarca	3,510,922.65		120,032
	Cusco	2,760,487.91		94,376
Total		36,202,000.75		659,268

Mejoras que se mantienen

Campaña 2017-2018

Campaña 2018-2019

Valor asegurado por hectárea de S/ 650

Quince (15) riesgos coberturados (sequía, granizo, heladas y bajas temperaturas, huayco, plagas, enfermedades, inundaciones, incendios, erupción volcánica, entre otros)



Mejoras que se han superado

Campaña 2017-2018

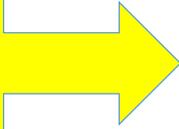
Campaña 2018-2019

- | | |
|---|---|
| ➤ Superficie asegurada de 653,007 ha | ➤ Superficie asegurada de 659,268 ha |
| ➤ 272 mil agricultores asegurados (estimados) | ➤ 275 mil agricultores asegurados (estimados) |
| ➤ Valor asegurado total de S/ 424,450,000 | ➤ Valor asegurado total de S/ 428,524,000 |
| ➤ Tasa promedio nacional (costo del seguro) de 9.12% (con IGV) = S/ 59.3 por ha | ➤ Tasa promedio nacional (costo del seguro) de 8.45% (con IGV) = S/ 54.9 por ha |
| ➤ Disparador de indemnización de 46% y 50% | ➤ Disparador de indemnización de 50% y 52% |

Seguros agrícolas existentes



Se contrata bajo las condiciones y alcances que establece el MINAGRI



Seguro Agrícola Catastrófico

Seguro subsidiado por el Estado (100%)

Dirigido a agricultores de subsistencia

Contratación mediante licitación pública

Seguro Agrícola Comercial

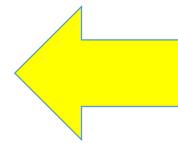
Seguro generado por iniciativa privada

Para clientes de instituciones financieras o agroexportadores

Contratación a través de IFIS o directamente con las aseguradoras



Se contrata previo acuerdo de la entidad financiera y la aseguradora





Seguros Agrícolas a ser cofinanciados por FOGASA

	Seguro Agrícola Catastrófico	Seguro Agrícola Tradicional (comercial)
Tipo	Paramétrico de rendimiento de una zona determinada (sector estadístico) Es un seguro no nominado	Tradicional o con rendimiento garantizado por parcela, según cultivo. Es un seguro individual, nominado
Productores	Pequeños productores de autoconsumo (AFS) pertenecientes a los distritos más pobres	Productores con producción comercial y con acceso al crédito (Clientes Agrobanco y otras IFI's)
Cultivos	Principalmente son cultivos anuales de autoconsumo o panllevar.	Cultivos con orientación comercial y con financiamiento de su producción. Cultivos anuales principalmente.
Área asegurada	El Estado propone un área por cada cultivo elegido por Región. (Focalización: Distritos más pobres)	El área asegurada es el área cultivada o instalada con crédito de cada productor individual
Regiones	Regiones más pobres y vulnerables del país	Todas las regiones a nivel nacional pueden ser coberturadas
Valor asegurado	650 soles por Ha	El crédito o costo de producción. En promedio S/ 7,000 x Ha Lo definen el cliente (o comercializador IFI) y la aseguradora
Rdto. garantizado (disparador)	50% y 52% (Pérdidas catastróficas)	60% a 70% (Protege la inversión realizada)
Cofinanciamiento estatal	S/. 45 MM para el pago de la prima (100%)	S/. 15 MM para el copago de la prima (50% a 70%)

Los dos seguros están indexados al rendimiento del cultivo.

El SAC, cuyo costo es aprox. S/ 60/ha, protege el rendimiento de una zona determinada (sector estadístico), para cada cultivo asegurado.

El seguro comercial, cuyo costo es aprox. 3% del crédito o CP (en \bar{x} S/ 210/ha) protege el área instalada o área del cultivo de cada productor individual.



Seguros Agrarios a ser implementados por FOGASA

Seguro agrícola con garantía de rendimiento para cultivos transitorios

CONDICIONES GENERALES

APROBADO POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 492-2017-MINAGRI

Seguro agrícola con garantía de rendimiento para cultivos permanentes

CONDICIONES GENERALES

Está en la fase de revisión por la SBS, APESEG y el FOGASA

Seguro de Prendimiento Forestal

Está en la fase de revisión por la SBS, APESEG y el FOGASA



Consideraciones para implementar el seguro

1. Definir el Público Objetivo: ¿Quiénes? ¿Dónde? ¿Qué?
2. Definir sus necesidades de cobertura: ¿Cuáles son sus Riesgos?
3. Información Estadística sectorial: ¿Existe? ¿A qué nivel?
4. Definir el interés asegurable: ¿Capital invertido? ¿Crédito?
5. Evaluar fondos disponibles para el Subsidio
6. Elaborar póliza ad hoc





Encuentro Internacional

“Caminando seguros para la
gestión del riesgo en el sector
agropecuario”

Dr. Pablo Aranibar Osorio

Viceministro de Desarrollo e Infraestructura
Agraria y Riego